



Bogotá D.C, 24/05/2023

Asunto: Respuesta a las Observaciones proceso de selección N° 010-2023

Cordial Saludo,

Se recibieron 4 observaciones de 3 posibles proponentes a las cuales damos respuesta mediante este comunicado.

1. Entorno Restauración SAS

Observación 1:

El ítem. N°2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, El proponente deberá presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los presentes términos de referencia en sobre sellado en la dirección indicada en el correo de invitación. Anexo a la propuesta deberá presentar los siguientes documentos: 1. Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal, 2 Estados financieros año 2022, 3. Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 1 mes, 4. RUP 5. Rut actualizado 6. Cédula del Representante Legal, 7. Certificación bancaria, 8. Resolución de facturación

El RUP, es uno de los documentos que hacen parte de la propuesta; para el día 29 de mayo que es el cierre para la recepción de las ofertas; el RUP de nuestra empresa no habrá adquirido firmeza, esta se surtirá hasta el día dos (2) de junio de 2023.

Pregunta: El no tener el RUP en firme al momento de la presentación de la oferta es una causal de rechazo

RTA: En el caso de no contar con el RUP se debe demostrar que se encuentra en trámite y anexar el anterior RUP.

Observación 2:

Las propuestas se pueden presentar en consorcio o unión temporal.

RTA: si, en caso de presentarse como unión temporal o en consorcio adjuntar una carta o documento que lo respalde.

2. DFISTRIBUCIONES FERREAGRICOLA

Observación 1:

“Me permito solicitarles muy respetuosamente, se considere la ampliación de la experiencia que están solicitando en las cuatro (4) selecciones o convocatorias publicadas en la plataforma de adquisiciones de la fundación, en las cuales solicitan lo siguiente:

B) Certificaciones, copia de contratos, facturas, ordenes o que estén debidamente inscritos en el RUP que acrediten como mínimo, que ha ejecutado como mínimo un contrato cuyo objeto y valor sea igual o superior al 100% del valor de su propuesta económica.

C) Certificaciones, copia de contratos, facturas, ordenes o que estén debidamente inscritos en el RUP que acrediten la experiencia de los últimos tres (3) años en contratación con el sector público o privado, de características similares a la de la presente convocatoria.”

La experiencia que están solicitando obstruye en la totalidad a comerciantes de la región ya que es muy cerrada y no nos permite concursar. De este modo solicitamos amplíen en años o no limitar la experiencia, ya que contamos con gran experiencia en el departamento del Guaviare y contamos con esta clase de servicios. Se solicita puntualmente a la fundación que amplíe en años la experiencia para una mayor pluralidad de oferentes mínimo a 7 años.

RTA: Se acuerda no limitar la experiencia para dar la oportunidad a más posibles oferentes de participar en las convocatorias.

3. ELKIN MAURICIO MORALES LOPEZ

Observación 1:

“com oferente me permito solicitarles para mayor pluralidad de oferentes y comerciantes de la región que podamos hacer el ejercicio de participar en las convocatorias de adquisiciones por parte de la fundación nos permitirá solicitarles que no impongan años de experiencia ya que la experienci nunca caduca entre mas experienci más seguridad hay con los comerciantes.

en las 4 selecciones están pidiendo la experiencia a 3 años solicitamos se modifique o se amplíe en número de mínimo 10 años para mayor pluralidad de oferentes.

entre más oferentes más oportunidad de precio beneficio para la fundación.”

RTA: Se acuerda no limitar la experiencia para dar la oportunidad a más posibles oferentes de participar en las convocatorias.

Con las respuestas dadas se da por entendido las modificaciones a los términos de referencia en el punto N° 6 obligaciones del contratista donde informa que la experiencia debe ser de los últimos 3 años, eliminando esta restricción no limitando la vigencia de la experiencia que presente el proponente. Y se aclara respecto a la presentación del RUP.

Cordialmente



PAOLA ANDREA TORRES LEON
Profesional de adquisiciones